Mensaje del Presidente de la República, Abelardo De La Espriella, para la 51a. Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar
Bogotá, 18 de noviembre de 2026

Por razones de agenda me es imposible acompañarlos personalmente en esta ceremonia de entrega de la edición 51 del «Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar». Por ello, he querido hacerles llegar este mensaje, que les pido sea leído públicamente en el curso de la ceremonia.

Quiero comenzar felicitando al Grupo Bolívar y a la Fundación Bolívar Davivienda, y de manera muy especial al doctor Miguel Cortés Kotal, al doctor Fernando Cortés McAllister y a la señora Silvia Martínez de Narváez, así como a todas las personas que hacen posible el «Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar», que durante más de medio siglo ha reconocido el trabajo de periodistas que han ayudado a los colombianos a conocer y comprender mejor la realidad del país.

Esta ocasión me permite reiterar una convicción que ha orientado a mi Gobierno desde el primer día: en la «Patria Milagro» se respeta la libertad de prensa y la libertad de expresión. Y no solamente se respetan. Se defienden y se promueven, porque son pilares fundamentales de la democracia.

Un país libre necesita periodistas que puedan investigar, preguntar, controvertir, denunciar, opinar y examinar con independencia la actuación de quienes ejercen el poder. El Gobierno debe respetar ese trabajo incluso cuando resulta crítico frente a sus decisiones. Esa es una regla elemental de una democracia seria.

El periodismo tiene ante la sociedad una responsabilidad singularísima: informar con rigor, comprobar los hechos, escuchar las distintas voces y procurar que los ciudadanos reciban una información equilibrada y honesta.

Otra cosa es el activismo político o ideológico, o la defensa de intereses empresariales, personales o particulares. Todas esas actividades tienen cabida en una sociedad democrática y pueden ejercerse con plena libertad. Lo importante es no confundirlas con el periodismo ni presentarlas ante la opinión pública como si fueran información independiente, porque hacen parte de universos distintos.

También la opinión tiene un lugar legítimo y necesario en el periodismo. Quien opina puede defender con absoluta libertad sus ideas y sus convicciones. Lo fundamental es que el ciudadano pueda distinguir con claridad cuándo está recibiendo información, cuándo está oyendo o leyendo una opinión y cuándo está frente a una posición política, ideológica o particular.

Esa claridad fortalece al periodismo y fortalece la democracia. Mi Gobierno seguirá defendiendo el derecho de los periodistas a ejercer su oficio con independencia y el derecho de los colombianos a expresarse, a informarse y a formar libremente su propio criterio.

Esa es, y seguirá siendo, una convicción de la «Patria Milagro».

ABELARDO DE LA ESPRIELLA
Presidente de la República de Colombia